

8

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2021-00235
DEMANDANTE: XIOMARA PÉREZ MAYORGA
DEMANDADOS: MARÍA MARTHA RIAÑO GIL y OTRO

Anexar al presente proceso y dejar en conocimiento de la parte interesada la comunicación procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos donde da a conocer que tomo nota de a cautela sobre el predio con folio de matrícula inmobiliaria número 172-76698 ubicado en el municipio de Ubaté, para que haga las peticiones correspondientes. -fls. 4 a 7-

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

B.C.S.C.